

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 5 de Junio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.875

Reuniones de las Mayorías

Madrid 1.º Junio 1899.

Anoche se celebró en la Presidencia del Consejo la anunciada reunión de las mayorías de ambas Cámaras.

A las diez y cuarto comenzó la reunión, ocupando la presidencia el señor Silvela y á su lado todo el gobierno.

El Sr. Silvela pronunció un discurso muy breve, sin hacer programas parlamentarios, pero con notas políticas muy aplaudidas y cuyo amplio extracto es el que sigue:

Comprenderéis sin duda, señores, que á pesar de haber asistido á tantos actos parecidos á éste, experimento hoy alguna emoción extraordinaria, porque son estos momentos críticos.

Empezamos una obra de cuyo éxito depende el de estas fuerzas conservadoras; pero esta emoción no significa dudas ni vacilaciones ni desconfianzas, antes al contrario, al encontrarme yo de jefe de esta fuerza considerable y elevado á esta jefatura sin aquellos servicios que resultan contrastados por la misma evidencia de los hechos, si me parece difícil mi situación, aumenta, sin embargo, mi fé en el éxito, por que la acción que lleva consigo la obra del dolor por todo lo pasado me parece que ha de facilitar también la obra de regeneración que nos proponemos.

Puesto que venimos con la idea de modificar las costumbres políticas y parlamentarias, cúplome dar para los futuros debates ejemplo de concisión y brevedad en esta solemnidad con observaciones sencillas, no con programas ya expuestos y que han de desarrollarse oportunamente en todo caso.

He de limitarme á hablar de vuestros deberes como hombres políticos y de los que entiendo nos corresponde también cumplir á nosotros.

La actitud del país ante los desastres sufridos es de desconfianza para los gobernantes, porque justo es reconocer que después de una obra parlamentaria de muchos años, el balance que ofrecemos al pueblo, que no juzga por detalles, sino la obra en conjunto, es bien triste y desconsolador.

Precisamente cuando todos los pueblos buscan regiones ignoradas y países no explotados por la civilización que ocupar y colonizar, nosotros perdemos los que teníamos, y el pueblo que ha acudido allí donde le han llamado con todos sus sacrificios, advierte que el balance resulta en contra de los gobernantes.

En la conciencia de todos está que el momento es crítico para las instituciones parlamentarias y para cuanto constituye la dirección de la sociedad española.

Hay en el pueblo desconfianzas y dudas, y para desvanecerlas necesitamos satisfacer sus esperanzas de mejoramiento y de reforma; necesitamos con

nuestros sacrificios de hombres públicos y de gobierno hacer algo que compense ese conjunto de responsabilidades que sobre nosotros pesa, hacer mucho que redima esas culpas ante la conciencia popular, si ha de tener confianza en nosotros.

Confío en que será así. A mí me aliena la representación de las fuerzas sociales que están aquí reunidas y la historia política de todos. Traéis los unos una larga historia en la política; los otros, ejemplos de recientes luchas, en las que habeis dado muestras tan cumplidas de abnegación y heroísmo.

Vosotros sabeis la obra tan ingrata á que os hemos convocado. Economías por una parte, dificultades por otra en la administración para el despacho de asuntos de interés local, obstáculos para la provision de empleos públicos, incompatibilidades para vosotros, molestias para vuestros electores; todo lo que en otro tiempo significaba satisfacción para los partidos, desaparece; pero en la conciencia de todos vosotros está esa obra de redención, á la que están llamadas y deben consagrarse las clases directoras de la sociedad española.

Para esa obra difícil y empeñada, es para lo que son menester las grandes energías del espíritu, las abnegaciones del alma y del corazón, que no se obtienen sino con la austeridad y la penitencia, con la mira puesta en el ideal, que es lo único que ha realizado las grandes empresas de la patria, porque para asegurar la vida es preciso poner el pensamiento y el alma en Dios, en el honor, en algo espiritual que nada tenga que ver con lo interesado y material.

Y para concluir he de deciros muy pocas palabras.

Ya indiqué antes las circunstancias en que se había constituido esta jefatura mía. Es notorio á todos que yo no estoy aquí contra mi voluntad; que yo á la faz del día, llamando á la opinión, hablando en Madrid y en provincias, escribiendo, en todos los terrenos, he buscado, noble y lealmente; pero lo he buscado, este cargo, y esto me impone deberes mucho más estrechos de los que si las circunstancias, contra mi voluntad, me hubieran traído á él.

Esto me obliga á un duelo á muerte para realizar el programa de la unión conservadora; y yo digo ahora lo que dije en el Circulo Conservador. Ya conocéis mi pensamiento; ya conocéis cual es nuestro programa, nuestros principios, nuestros compromisos difíciles y amargos de realizar; el que quiera seguirme para su realización que me siga, con una convicción, y es la de que podré sucumbir en la demanda; pero ni me torceré ni retrocederé en mi camino.

La obra difícil y amarga debe realizarse dentro del círculo de las leyes actuales, de las instituciones que nos

rigen, sin el ejercicio de ninguna dictadura.

El país, ansioso de modificaciones y de reformas profundas, desea una verdadera revolución desde lo alto, pero con sus instituciones actuales, con el ejercicio de sus libertades, sin asomo ni sombra de reacción ni de retroceso.

Por ese camino iré yo, pero si fracasara por disgregaciones de partido, por algo que nos imposibilitara para la realización de esa obra, yo podría no tener fé en la dictadura, pero el país iría necesariamente á ella, no para encontrar remedio á sus males en la dictadura, antes al contrario, para perder mas la patria, y la responsabilidad de que hubiera ido por ese camino estaría en nuestras culpas y deficiencias.

Empleemos, pues, el ánimo en realizar la obra por las instituciones parlamentarias, á las que estamos afiliados, y si no nos falta la fé para cumplir con nuestros deberes, seguramente que la obra se realizará.

Contamos para ella con esta primera materia del pueblo español, que en paz y en guerra nos da pruebas de que con ella se pueden levantar edificios magníficos; falta sólo que las clases directoras, acomodándose al material, sepan utilizarlo y con fé bastante logren levantar ese monumento de gloria á la patria.

Tengo el honor de proponer para la presidencia del Congreso al Sr. Pidal y Mon, y de proponeros también el nombramiento de una comisión nominadora que formule la candidatura para los demás cargos de la mesa del Congreso y para los electivos de la del Senado, así como para las comisiones de actas de ambas Cámaras.

Para la presidencia del Senado ya está nombrado el general Sr. Martínez Campos, y el hecho de tenerlo á nuestro lado es por sí solo una garantía de que se llevará á cabo la obra que nos proponemos realizar.

Grandes aplausos interrumpieron con frecuencia el discurso del Sr. Silvela.

La comisión nominadora propuesta se compuso de los Sres. Alvarez Guizarro, Mazarredo y conde de la Viñaza por el Senado, y de los señores Ruiz (D. G.), marqués de las Cuevas del Becerro y Rocamora por el Congreso, y después de algunos minutos de deliberación presentaron las siguientes candidaturas:

Secretarios del Senado.—Sres. Marqués de Aranda y conde de Bernar. Quedan dos lugares para las minorías.

Comisión de actas del Senado.—Señores García Barzanallana, Planas y Casals, Sánchez de Toca y marqués de Valdeiglesias. Quedan tres puestos para las minorías.

Vicepresidentes del Congreso.—Señores García Alix, Laiglesia y marqués de Figueroa. Queda el cuarto lugar para las oposiciones.

Secretarios del Congreso.—Señores

conde de Toreno, conde de San Luis y conde de San Simon. Queda el cuarto lugar.

Comisión de actas del Congreso.—Señores García Alix, Andrade, González Besada, Maldonado, Mataix, Silvela (D. Faustino), Borés Lledó, Viesca (D. Rafael), Gadea (D. José María), marqués de Barzanallana. Quedan cinco puestos para las oposiciones.

Comisión de incompatibilidades.—Señores Serrano Alcázar, Esteban Infantes, Hernández Hontoria, Espada, Suarez Figueroa, Lacierva, Gonzalez Hernandez, Diaz Cordovés, Aldrich y marqués de Montesa. Quedan otros cinco puestos á las oposiciones.

Todas las candidaturas fueron aprobadas.

Inmediatamente el Sr. Silvela concedió la palabra á

El general MARTINEZ CAMPOS: Creo poder responder de la mayoría del Senado, que está y estará al lado del señor presidente del Consejo de ministros y del gobierno para la obra magna que se propone realizar y en la que no podemos menos de ayudarle con toda eficacia si hemos de corresponder y premiar de algún modo el patriotismo que en todos sus actos ha resplandecido.

Por mi parte yo ofrezco al gobierno de S. M. mi leal y pobre cooperación, y tengo que dar las gracias al gobierno por haberme propuesto á S. M. la Reina para un puesto que cualquiera otro pudiera llenar mejor que yo, no con mas lealtad, pero sí con mas merecimientos (Aplausos.)

El Sr. PIDAL: Siguiendo el ejemplo que nos han dado nuestro ilustre presidente y el general Martínez Campos, no tengo que deciros sino muy pocas palabras.

Debo ante todo expresar mi gratitud al gobierno y á mi partido, que por tercera vez me designa para ocupar la presidencia del Congreso:

Sabéis que en medio de mi falta de merecimientos para ocupar este cargo, dos modestas cualidades han resaltado en el ejercicio del mismo durante pasadas legislaturas: la lealtad inquebrantable al gobierno y al partido que me han confiado ese puesto, y la elevación de miras y la imparcialidad mas grande en los debates. Estas son las flores modestas que os puedo ofrecer ahora y las cualidades que también me prometo cumplir lealmente en el ejercicio de mi cargo. (Aplausos.)

El Sr. Silvela dió por terminada la reunión á las once menos cuarto.

Todos los asistentes fueron obsequiados con fiambre, dulces, vinos y refrescos.

Senadores presentes, 142.
Senadores adheridos, 18.
Diputados presentes, 194.
Diputados adheridos, 22.

EL MENSAJE DE LA CORONA

El mensaje que la corona dirige á las Cortes, dice en síntesis:

Al abrirse las Cortes se remuevan las desdichas de la patria. Conviene mantener esas tristezas en el alma, para sacar de su experiencia alguna enseñanza; pero los daños son de tal condicion que nos cuadraría mejor el recojimiento y el silencio.

Ajustada la paz con los Estados Unidos, se produjeron dificultades parlamentarias, que ocasionaron el cambio de Gobierno, entendiéndose el nuevo gobierno constituido que, según el artículo 54 de la Constitución, correspondiese la ratificación del tratado, dando cuenta á las Cortes; y así lo hizo, cumpliendo tan amargo deber.

En virtud de dicho tratado quedaron tan solo bajo nuestro dominio las Carolinas, Las Palaos y una porción de las Marianas; pero mi Gobierno entendió que no convenía á España mantener tan reducido imperio en aquellas regiones remotísimas y firmó un convenio con el emperador de Alemania, ofreciendo cederle dichos territorios por medio de una ley, cuyo proyecto someteré á vuestra aprobación.

Nuestras relaciones con las demás potencias son cordialísimas, singularmente con el Vaticano, que nos presta siempre la ayuda su alta autoridad moral.

Entre los empeños del Gobierno el mas apremiante y difícil es ordenar la hacienda pública, liquidando las guerras y los desastres, atendidos con recursos ordinarios y permanentes, mediante una enérgica y severa política y una nivelación.

Inspirado el Gobierno en este propósito, tendrá que pedir al país dolorosos sacrificios.

Con los presupuestos generales se someterán á las Cámaras varios proyectos que tienen por objeto liquidar obligaciones originadas por la pérdida de las colonias, reorganizando algunas deudas, reformando las rentas públicas, creando otras nuevas y procurando sinceridad en los presupuestos y nuestra solvencia total.

La sensatez y resignación del pueblo acreditará tanto dichos propósitos como los sacrificios que se imponen.

Nos faltará espacio para esta magna labor en la primera legislatura; pero será el preámbulo de la obra radical que la opinión reclama.

Cuando volváis á reunirnos, os someteremos los proyectos reorganizando las fuerzas de mar y tierra, la base del servicio militar obligatorio, la defensa de las costas y fronteras, la carrera administrativa, una amplia descentralización provincial y municipal, regulándola con una tutela que permita al Estado intervenir donde se advierta incapacidad para el desempeño eficaz de las funciones, que reduzca los organismos, que dé personalidad á las instituciones universitarias que reúnan condiciones para ello; y completar nuestro estado jurídico con las reformas del Código penal propuestas en 1885; fijación definitiva de las instituciones forales, con las alteraciones precisas en el jurado y en la justicia municipal.

Tratarase también de las reformas del Código de comercio, de la ley electoral y de incompatibilidades, dando desarrollo á los intereses materiales con medios de ejecución; plan de riegos red de ferre carriles secundarios, si bien para alguna de estas reformas se pedirán autorizaciones desde luego.

REFORMAS EN GUERRA

El decreto orgánico dando á conocer las reformas que se introducen en el ministerio de la Guerra, ha sido firmado hoy por S. M. la reina.

Dividese en dos partes. Una de ellas se realizará inmediatamente la otra cuando sea posible.

En la primera parte se establece la organización divisionaria permanente y efectiva, sustituyendo á la de los actuales cuerpos de ejército.

Respetanse las ocho regiones existentes y se establecen quince divisiones de infantería y una division y cuatro brigadas de caballería.

Las divisiones de infantería comprenden cuatro regimientos de línea, un ba-

tallón de cazadores, un regimiento de cazadores de caballería, uno de artillería de campaña, una compañía de administración militar y una sección sanitaria.

La division de caballería la constituyen una brigada de Lanceros, otra de húsares, un regimiento de artillería ligera, una compañía de administración militar y una sección de Sanidad.

El resto de las fuerzas quedan como se hallan actualmente en las capitales militares, continuando las mismas capitaneas generales con las mismas atribuciones, hasta que se reorganicen los cuatro regimientos que faltan completar.

Las divisiones de los doce batallones de cazadores, constituirán dos brigadas afectas á la tercera y á la novena division.

Los cinco últimos batallones de cazadores, se reorganizarán, llamándose de montaña.

Tendrá afecta cada uno de ellos una batería de artillería de montaña una sección de ingenieros, otra de Administración militar y otra de Sanidad.

Para los efectos de reclutamiento y reserva, se divide España en ciento veinte zonas. Cada una de ellas constará de un batallón de la primera reserva y otro de la segunda.

Tres batallones de cazadores formando media brigada guarnecerá el campo de Gibraltar.

Los batallones de montaña de nueva creación, se destinarán á las regiones montañosas, nutriendose con reclutas procedentes de las mismas.

En los regimientos de infantería se aumentará la oficialidad, para formar los cuadros de los terceros batallones, que se nutrirán de tropa cuando sea necesario.

En el ejército regional de Canarias los actuales batallones se convertirán en regimientos.

En el mismo ejército y en el de Baleares se organizarán dos baterías completas que quedarán afectas á los batallones de artillería de plaza.

En el segundo regimiento de zapadores minadores se aumenta una compañía encargada de la telegrafía óptica.

Por último, se crean dos baterías en los regimientos de reserva de artillería.

La segunda parte del decreto contiene un plan completo de fortificación y artillado de nuestras costas y fronteras.

Se mejora y aumenta la artillería montada, transformando y complementando los actuales regimientos é introduciendo á la par los cañones de tiro rápido.

Asímismo se crea el cuerpo de Tren de sitio.

Los regimientos de artillería de campaña constarán de seis baterías, de cuatro plazas cada una.

Los de caballería, de cinco escuadrones completos y uno de depósito.

Los batallones de montaña de nueva creación estarán formados por seis compañías y la batería y sección que le sea afecta.

Las fábricas á cargo de la artillería se fomentan, con el fin de dar impulso á la industria militar.

Se reforman también los reglamentos tácticos, como los de civilización y municionamiento de tropas.

Otro tanto ocurre con la ley de ascensos y recompensas.

Se establece la unidad de mando en los ejércitos de mar y tierra en tiempo de guerra.

Finalmente, se modifica y amplía el plan de estudios en las Academias militares.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Bonifacio obispo, Sancho mártir y Dorotheo.

Santo de mañana.—Stos. Norberto obispo, Candida y Paulina.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

La catástrofe del día de Corpus EN PALMA

Serian aproximadamente las siete de la tarde cuando la procesion embocaba la calle de Santa Eulalia, en este crítico momento fué cuando se escapó un verdadero grito de horror producido por los que vieron que el balcon del segundo piso de la casa número 41 propiedad de D. Antonio Cortés se venia abajo.

EL HECHO

El balcon mencionado se hundió en su totalidad, cayendo sobre el del piso principal arrancando su baranda.

D.^a Magdalsna López que presenciaba el paso de la procesion desde dicho segundo piso, al desplomarse los sillares dió con su cuerpo en el balcon del primero á cuya feliz casualidad, aun en medio de tanta desgracia, debe su salvación, ya que de haber caído en el duro empedrado no puede haber quedado la menor duda de que un trágico fin hubiera tenido su caída.

En aquellos momentos de confusion y espanto nada se podía apreciar respecto la magnitud de la desgracia hasta que una vez en el lugar del suceso comprendimos el verdadero alcance de ella.

LOS HERIDOS

Fueron estos D.^a Magdalena López y D. Jaime Mezquida que estaban en el citado balcon, Miguel Aznar, Juana Cardell, Damian Payeras y Guillermo Cañellas que presenciaban el paso de la procesion desde la citada calle.

LOS AUXILIOS

Cuantas personas se hallaban cerca del sitio de la desgracia se multiplicaron para prestar auxilio á los infelices desgraciados. Fueron los primeros en asistir á los heridos los médicos señores Villalonga y Alorda y el cirujano señor Mestre, quienes practicaron la cura á la D.^a Magdalena López que presentaba fractura de la tibia y peroné y una ligera contusion en la cabeza. Fué esta en el piso principal de la citada casa cuyo inquilino es D. Ignacio Forteza.

EN LA CASA DE SOCORRO

Los demás heridos fueron conducidos á la Casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia, quienes fueron socorridos por los médicos Sres. Oliver y Gaya, los cuales pudieron apreciar á los desgraciados las heridas siguientes:

D. JAIME MEZQUIDA

Empleado en casa de los Sres. Alzamora. Herida grave en la cabeza y fractura de algunas costillas.

MIGUEL AZNAR

Niño de 14 años, heridas graves en la cabeza y pierna derecha.

JUANA CARDELL

Joven de 23 años, domiciliada en Sta. Catalina, presenta una leve herida en la cabeza y lesion en la rodilla izquierda.

GUILLERMO CAÑELLAS

Niño de 6 años de edad vive en la calle de Arabi, conmocion cerebral.

DAMIAN PAYERAS

Es natural de Campanet, presenta una leve herida en la cabeza.

ESTADO DE LOS HERIDOS

De gravedad fué calificado el estado de D. Jaime Mezquida, y de los niños Guillermo Cañellas y Miguel Aznar, y de leves el de todos los demás.

EL JUZGADO

En los primeros momentos se personó en el lugar del suceso el Juez de primera instancia don Miguel Perez Porto acompañado del escribano don Antonio Tomas y del Procurador señor Zavaleta pasando luego á la Casa de Socorro, donde tomó declaración á los heridos como una de las primeras providencias que para la instruccion del sumario exige la ley.

OTRO HERIDO

Son varios los que han resultado con mas ó menos contusiones y aunque estos no hayan sido curados en la Casa de Socorro, sabemos que venturosa mente son leves todas las heridas recibidas por estos individuos.

FELIZ CASUALIDAD

Aunque nosotros no presenciámos el hecho, á título de informacion y recordando los rumores que de público circulan debemos hacer constar que al ocurrir el fatal desprendimiento del balcon pasaba en aquel momento la venerada imagen de San Pedro (conocida por San Pere de plata) la cual sufrió varios desperfectos; salvándose milagrosamente, sin que ni un rasguño sacaran siquiera, los cuatro seminaristas que en hombros la llevaban.

HERMOSO ESPECTÁCULO

Si sublime es lo que por lo hermosa mente grande ni puede medirse ni compararse, sublime fué el espectáculo da-

do ayer por el vecindario de Palma en el indescriptible torneo de prestar auxilio á los heridos.

Haciéndolo así constar, á la par que rendimos con ello culto á la verdad, cumplimos con el sacrosanto deber de alabar públicamente sentimiento de caridad y filantropía, capaces por sí solos de dar elocuente prueba del altruismo que en todos sus actos demostraron siempre tener los palmesanos

Á ÚLTIMA HORA

Antes de cerrar la presente edicion, once de la mañana, uno de nuestros redactores acaba de informarse personalmente del estado en que se encuentran los heridos, que es el siguiente:

D.^a Magdalena López sigue bastante aliviada habiendo pasado buena noche.

EL NIÑO GUILLERMO CAÑELLAS

Su estado presenta la misma gravedad que ayer noche.

MIGUEL AZNAR

Sin que la gravedad haya desaparecido sigue en un estado muy satisfactorio.

D. JAIME MEZQUIDA

Su estado es grave, apesar de haberse iniciado una ligera mejoría, no habiéndose complicado otra causa que haga presumir un funesto desenlace.

Los demás heridos, completamente bien, pues pueden calificarse de contusiones los padecimientos que les aquejan.

(“El Día”, del 2.)

Como todos los años, animada con currencia llenaba los elegantes salones del Círculo Mallorquín donde después de la procesion, se improvisa un baile. El digno presidente de dicha Sociedad, don Manuel Villalonga, tan luego tuvo noticias de la desgracia ocurrida, mandó suspender el baile, interpretando así los deseos de todos.

Se ha fijado en las esquinas de Palma un bando por el que el alcalde ordena que desaparezcan los tiestos y macetas de flores de las ventanas y balcones, dentro el plazo de 24 horas, para evitar desgracias y perjuicios que la humedad de los riegos de aquéllos pueden proporcionar.

En caso de no observarse dicho bando, se multará con 25 pesetas.

Gacetilla

Siendo repetidas las quejas que se han producido en esta Delegacion del Gobierno, acerca de los “chiquillos” callejeros y grandullones que molestan estos vecinos, con sus escándalos echando piedras y otros juegos, atenta nuestra Autoridad civil á dichas quejas ordenó á sus dependientes extremar la vigilancia sobre lo que se le denuncia.

Dichos órdenes parecen han producido su efecto, pues en el día de ayer fueron encerrados á los detenidos seis de aquellos muchachos imponiendo á cada uno de los padres la multa de 250 pesetas.

Aplaudimos la tal medida y deseamos que los agentes no conviertan en letra muerta las órdenes de tan celosa Autoridad.

De “The Times”, del 26 de Mayo último, traducimos el siguiente telegrama de Brest:

“El crucero “Suffren”, de 12.504 toneladas, cuya construcción dió principio el 5 de Enero último, será botado al agua el día 25 de Julio próximo, de modo que solo se habrán empleado para construirle seis meses y veinte días. Hasta ahora no se había construido ningún buque de la importancia del “Suffren”, en tan poco tiempo. La rapidez en la construcción de buques de guerra ingleses, que tan á menudo se ha citado como un ejemplo, y la cual fué sobrepasada ya en el casco del “Jena”, construido en siete meses y medio, lo ha sido mucho mas en esta ocasion. Ocho cientos hombres han trabajado constantemente en el enorme casco.”

Trasladamos la anterior noticia á nuestro señor Ministro de Marina, quien sería de desear que, al ordenar la construcción de algún buque de guerra en los astilleros del Estado, procurase inspirarse en los ejemplos de actividad que nos están dando las demás naciones, especialmente Francia é Inglaterra, en la construcción de sus naves de combate.

La procesion del Stmo. Corpus Christi efectuada ayer por la parroquia de la iglesia del Carmen de esta ciudad, recorrió con orden perfecto el curso oportunamente indicado, concurriendo a la misma las cruces de las demas parroquias, y representaciones de las congregaciones piás de la ciudad, la música y un piquete del Regimiento Regional de Baleares, que guarneció esta plaza. Presenció el paso de la misma en todo el trayecto inmenso público, guardando el orden y compostura debidos en tan solemne acto.

Nos escriben de S. Clemente que la festividad del Stmo. Corpus Christi celebrada ayer en aquel pueblo, revistió inusitada solemnidad y extraordinario regocijo popular, asistiendo algunos Beneficiados de la parroquia de Sta. María de esta ciudad, cantándose la partitura del Mtro. Concone. Ocupó la Sagra da Cátedra el Rdo. D. Jaime Tutzó, viéndose la iglesia totalmente ocupada por numerosísimo concurso.

La procesion efectuada por la tarde revistió todo el esplendor posible, viéndose en la misma un centenar de vecinos llevando blaudones encendidos, lo cual unido á los trofeos propios del acto y demás concurrencia, daban á la procesion buen efecto y consolador espectáculo.

Segue su curso la enfermedad que aqueja á nuestro apreciable amigo el propietario D. Juan Mir Febrer, á consecuencia de un ataque apoplético que sufrió el viernes último.

Si bien dicho ataque no ha tenido complicacion alguna, no se ha iniciado mejoría.

Deseamos al paciente pronto y completo restablecimiento.

Acompañado de su señora esposa, salió ayer en el vapor-correo «Menorquina», nuestro amigo y paisano el Alferoz de navío D. Pedro Cardona y Prieto.

Deseámosles un feliz viaje.

Por la relacion que publicamos en otro lugar de este número del accidente ocurrido en Palma al pasar la procesion del Corpus por la calle de Santa Eulalia, sabemos además que el sábado por la tarde á la salida del correo para esta ciudad, habia fallecido en el Hospital el herido Mesquida.— Q. E. P. D.

Al anocheecer de la tarde del sábado último la Guardia civil condujo á las cárceles de este partido, un preso que existía en los calabozos del cuartel de la Esplanada, quien, por resultar complicado en un robo de mantas, fué condenado en consejo de guerra á sufrir cuatro años y meses de reclusion mayor.

Nuestro distinguido amigo el catedrático auxiliar de este Instituto D. José Baltá, salió precipitadamente para Barcelona ayer en el vapor-correo «Menorquina» por haber tenido noticias telegráficas de hallarse gravemente enferma su señora esposa.

Al despedir á nuestro buen amigo le deseamos un feliz viaje y que á su llegada al lado de la paciente, la encuentre aliviada de la enfermedad que la aqueja.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

Las imágenes que durante estos últimos días han estado expuestas en los escaparates del establecimiento del señor Serra, situado en la plaza del Príncipe, han sido tan del agrado de la población piadosa de la ciudad, que ha sido preciso renovar los pedidos para satisfacer los deseos de gran número del público, de adquirir algunas de ellas, dignas todas de unánimes elogios.

En las que hemos visto últimamente sobresale el patético grupo de la Sagrada Familia, colocada en relieve bajo elegante templete; San Francisco, en el acto histórico de recibir el tierno abrazo del Redentor en la Cruz; San Antonio Abad, cuya expresion, correccion de líneas y exactitud histórica, las hacen recomendables.

Muchas son las quejas que venimos denunciando y las que á diario oímos respecto á los ciclistas, sin que se procure poner coto á ellas.

Ayer tocó el turno á una mujer que en compañía de su esposo regresaban á esta ciudad por la carretera de San Luis, y sin ellos apercibirse, ni los ciclistas dar aviso anticipado por medio de la bocina que cada aparato debe llevar, hicieron rodar al suelo á la espresada mujer, causando algunas confusiones en un muslo.

A propósito de lo que hemos manifestado, recibimos de Palma ayer el periódico «Palma Ciclista» correspondiente al día 1.º del actual, en el cual su corresponsal en Mahon, entre otras noticias dice lo siguiente:

«A menudo se suceden accidentes. El otro día un ciclero embistió á una niña, derribándola, sin que por suerte le ocasionara mas que el susto.

«Hora sería que las autoridades dictaran un bando prohibiendo salir á los ciclistas sin bocina ni freno, á fin de evitar accidentes como el relatado y que muchas veces ocurren por no llevar la bocina ó timbre.»

Nuestro juicio no podrá tardarse de apasionado, puesto que á confesion de parte...

Leemos en «El Vigía Católico» de Ciudad de del sábado último:

«Defuncion.—El juéves falleció en esta ciudad el comandante retirado don Claudio Gonzalez, viudo de la señora D.ª Juana de Vigo. Era el finado de edad avanzada, pues vino aquí el año 1840 con el regimiento de Córdoba, que despues de la guerra civil fué destinado á esta ciudad. Tenia entonces el Sr. Gonzalez en la milicia el grado de teniente. Al entierro de su cadáver asistieron individuos de varios cuerpos militares como tambien algunos paisanos amigos del difunto. R. I. P.»

«Pescado.—Por una barca pescadora fué cogido el mártir un tiburón que mas tarde fué expuesto en la plaza de la Pescadería, á donde acudió la gente para admirar el cetáceo.»

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

Debido á la gruesa mar que reinaba ayer el vapor correo «Ciudad de Mahon» fondeó en este puerto con cuatro horas de retraso.

Han cesado en su publicacion los periódicos palmesanos «El Liberal» y «El Día» el primero representaba la coalicion de los elementos Sagastinos, Weyleristas, Romeristas y Republicanos; y el último representaba la coalicion de gamacistas, conservadores y carlistas.

A su salida ayer de este puerto el vapor correo «Menorquina» tomó á remolque el pailebot de esta matricula «Union» que debia dirigirse á Barcelona.

Para relevar á la primera compañía de Artillería destacada en Palma é Ibiza, saldrá mañana en el vapor «Ciudad de Mahon» la 3.ª que se halla acuartelada en esta plaza.

Para Barcelona embarcó ayer el vapor correo «Menorquina» entre otros generos 103 fardos tegidos: 46 cajas calzadas: 17 cabezas ganado vacuno: 15 bultos maquinaria: 88 bultos borra: 55 cajas queso y 59 cueros salados y algunos meros.

Para Alcudia, 33 cerdos y 8 bultos maquinaria.

Pérdida.—Ayer domingo, se perdieron unos rosarios negros, desde la parroquia del Carmen á la calle del Casullo, pasando por las del Norte y Anunciavay.

Se darán las gracias y una gratificacion á la persona que los entregue en esta redaccion é imprenta, calle del Bastion n.º 39.

En el vapor «Ciudad Condal», que ha llegado de Fernando Póo, han venido cinco niños de ambos sexos, de raza de color, naturales de la capital de aquella isla, con objeto de educarse en Barcelona y aprender un oficio y regresar á su país cuando estén perfeccionados en sus estudios.

Tres de dichos niños vienen subven-

cionados por el Consejo de Vecinos de Santa Isabel, y la iniciativa de esta benéfica obra se debe al digno presidente de dicho Consejo don José Rodríguez de Vera, que al propio tiempo es gobernador general de la isla.

Asi lo leemos en «El Noticiero Universal» de Barcelona.

El señor De'gado de Hacienda de esta provincia en vista de los cuantiosos débitos de consumos que tienen la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia, ha dispuesto que se exija la responsabilidad de las sumas que cada una de dichas corporaciones adeuda á los respectivos alcaldes y concejales, y al mismo tiempo que se nombren comisionados para que instruyan los oportunos expedientes en averiguacion de si ha existido malversacion ó distraccion de fondos.

Han sido declaradas útiles para que puedan servir de texto en la primera enseñanza las siguientes obras del profesor D. Juan Benejam: «Poesías razonadas», «Harmonías científicas y cuadros de la naturaleza», «Las leyes de la vida» y «Ejercicios de cálculo bajo la forma cíclica». Igual distincion ha merecido el libro titulado «Leyes y fenómenos» de D. Bartolomé Benejam.

Por el Ayuntamiento de Ferrerías se manifiesta que, no habiendo producido resultado la primera subasta á venta exclusiva de los derechos de las especies líquidas y carnes para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, el Ayuntamiento ha acordado se proceda á la 2.ª subasta de dichas especies para el referido año económico: en su consecuencia, cuya subasta tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Junio á las once de la mañana en las Casas Consistoriales por el sistema de pajas á la llana y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría del expresado Ayuntamiento.

El 31 del finido Mayo llegó á la Co ruña procedente de Veracruz y de la Habana, el vapor correo «Saint Germani».

Cotizacion oficial

Madrid 3 — 4:

| | |
|----------------------------------------------|---------------|
| por cien interior | 61'60 |
| Idem Exterior | 67'45 |
| Idem Amortizable | 69'00 |
| Billetes Hip. Cuba 86 | 68'25 |
| Idem id. del 90 | 59'25 |
| Acciones Banco España | 398'50 |
| Comp. Arrend. Tabacos | 200'00 |
| Aduanas | 00'00 |
| Filipinas | 00'00 |
| Paris á la vista | 26'50 á 27'10 |
| Londres á la v. 31'75 á 32'00 ptas. p. L. E. | |
| Idem á 60 dias vista | 00'00 á 00'00 |
| Idem á 90 id. | 00'00 á 00'00 |

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 4.

Congreso.—Al abrirse la sesión en esta Cámara el diputado republicano Sr. Morayta pregunta que reglamento regirá en las presentes Cortes.

El Sr. Romero Robledo propone que rija el del año 1847.

El Sr. Dato en nombre del Gobierno contesta diciendo que cree este incidente inoportuno, procediéndose acto seguido á la votacion de la mesa.

Madrid 4.

Congreso.—Han sido elegidos Presidente de esta Cámara D. Alejandro Pidal y Mon por 179 votos y Vice presidentes:

- 1.º El Sr. García Alix por 181 votos.
- 2.º Sr. Laiglesia por 168 idem.
- 3.º Sr. Marqués de Figueroa por 146 idem, y
- 4.º Sr. Marqués de Zerverga por 68 idem.

Madrid 4.

Congreso.—Han sido nombrados secretarios de la Cámara baja los Sres. Conde de Toreno, Conde de San Luis, Conde de Simon y Duque de Bivonia.

El Presidente Sr. Pidal ha pronunciado un discurso dando gracias á la Cámara por su eleccion habiéndose ofrecido á desempeñar el cargo con estricta imparcialidad y justicia y con gran elevacion de miras.

Su discurso ha sido aplaudido por la mayoría.

Madrid 4.

Congreso.—Ha ocurrido un incidente de importancia en esta Cámara al resultar empatados algunos señores diputados que han de constituir la comision de actas.

Los Sres. Tur, Morayta y algunos republicanos han promovido un escándalo monumental por oponerse al sorteo que proponía el Sr. Pidal.

Madrid 4.

Senado.—Se ha constituido en esta Cámara sin ningún incidente la comision de actas que ha pasado á reunirse para dictaminar seguidamente.

Madrid 4.

El gobierno norte-americano se muestra preocupadísimo ante el pedido de 30.000 hombres que ha hecho el general Otis.

Madrid 4.

En el Congreso hay solamente 15 actas de diputados que contengan protestas graves.

El viénes empezará en el Senado la discusion del Mensaje.

Madrid 4.

Dicen de los Estados Unidos que el comodoro Dewey saldrá mañana cinco, á bordo del acorazado «Olimpia».

Madrid 5.

Paris.—El Tribunal supremo ha acordado la revision del proceso Dreyfus quien comparecerá ante un nuevo consejo de guerra que se constituirá en Reunes.

Durante la sesion no ha habido ningun incidente, siendo la concurrencia escasa que asistía á la vista.

Madrid 5.

Melilla.—Un ciclón que se desencadenó el sábado último, hizo que se desbordasen los afluentes al río de Oro, causando grandes destrozos en las obras del puerto de S. Lorenzo y en muchas barracas situadas en aquellas comarcas; debiendo añadirse que no se tienen que lamentar desgracias personales.

Madrid 5.

Se ha firmado la traslacion de varios magistrados á otros puntos del en que actualmente se encuentran.

El Gobierno estudia varios indultos que se solicitan.

El Sr. Durán y Bas hace activar los trabajos de las Comisiones de los Códigos.

Tambien se reformará el Código de Comercio, declarando urgentes dichas reformas, conforme lo reclaman las deficiencias que se observan en la práctica; despues se confeccionará uno nuevo.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 5. — 8'30 m.

Fondeado «Menorquina» á las seis sin novedad.—Ginart.

TELEGRAMAS

París 1.º

La Haya.—Se han reunido las dos secciones de la comisión primera de la Conferencia de la paz; pero no han podido llegar á un acuerdo acerca de la cuestión relativa á las invenciones relacionadas con los armamentos.

Los delegados norte-americanos han presentado un proyecto referente al tribunal de arbitraje.

Washington.—En el informe de la comisión del Canal de Nicaragua se calculan los gastos de construcción de éste en la cantidad de 118.113.790 dollars.

El comandante Marchand ha llegado á esta capital á las nueve de la mañana. Una enorme muchedumbre llenaba el interior y los alrededores de la estación de Lyon. En el momento de presentarse M. Marchand para subir á un carruaje ha resonado una estruendosa aclamación. Un grupo de diputados ha aclamado á M. Marchand. Todos los concurrentes se han descubierto y el entusiasmo se ha convertido en delirio. La multitud ha roto el cordón de tropas y el carruaje que conduce á monsieur Marchand avanza con dificultad. El entusiasmo aumenta todavía en los bulevares.

La multitud ha aclamado á M. Marchand desde la estación de Lyon hasta el ministerio de Marina, en donde se ha visto obligado á salir al balcón en compañía de M. Lockroy y de sus compañeros de expedición, siendo todos saludados con una inmensa aclamación.

Una enorme muchedumbre se halla apiñada delante del Círculo militar dando gritos de ¡viva el ejército!

Gran número de casas particulares se hallan engalanadas

Durante el almuerzo ofrecido al comandante Marchand, el ministro de Marina, M. Lockroy, ha brindado por éste diciéndole que honraba al ejército, al cual pertenecía, y añadiendo: «He seguido con interés el curso de los viajes que habéis realizado y toda vez que estáis completamente alejado de nuestras luchas intestinas, no tengáis otro ideal que el de servir al país.»

M. Marchand ha dado las gracias al ministro de Marina por su manifestación de que el soldado no debe intervenir en las luchas intestinas y expresado su agradecimiento al gobierno por todas las distinciones con que le había honrado.

El comandante Marchand ha salido del ministerio de Marina á las tres de la tarde y se ha dirigido en carruaje, en compañía de M. Lockroy, al palacio del Elíseo, donde ha sido aclamado por una muchedumbre extraordinaria.

Cairo.—La peste bubónica se ha presentado sin carácter contagioso y no constituye en manera alguna una epidemia. El estado de ánimo de la población es excelente. Ni en el Cairo ni en provincias ha ocurrido caso alguno. En Alejandría, en el período de un mes, han ocurrido solo nueve casos, de los cuales siete han terminado con la curación.

El Palacio de justicia se hallaba casi desierto al empezar, á las doce de la mañana, la vista del proceso Dreyfus ante el Tribunal de Casación.

El abogado defensor, M. Mornard, ha empezado su discurso diciendo que abrigaba la esperanza de ver proclamada la inocencia de Dreyfus.

Ha hecho grandes elogios de la conducta de su defendido y ha dicho que las supuestas pruebas morales aducidas contra él carecían de valor y que la única prueba material consistía en el borrador, respecto del cual ha recordado las contradicciones de los peritos calígrafos.

M. Mornard ha afirmado que se comunicaron clandestinamente algunos documentos al Consejo de guerra y, hablando luego del papel en que se halla escrito el borrador, ha manifestado que éste no era debido á Dreyfus; ha añadido que, si el acusado hubiese imitado la letra de Estherazy, habría citado el nombre de éste durante el proceso y ha sostenido que los datos consignados en el borrador no tenían importancia alguna ni debían proceder necesariamente de un oficial de artillería que formase parte de la segunda sección del ministerio de la Guerra.

Luego se ha suspendido la audiencia.

Abierta nuevamente la audiencia, M. Mornard ha dicho que de la información practicada resulta que el agente extranjero al cual iba dirigido el borrador se hallaba en relaciones de espionaje con Estherazy, que este agente había afirmado la inocencia de Dreyfus y que por lo tanto existía una prueba absoluta de la inocencia de su defendido y procedía la revisión del proceso.

Seguidamente se ha esforzado en demostrar que los verdaderos autores de la condena de Dreyfus habían sido los coroneles Henry y Du Paty de Clam, ha recordado la conducta de éstos y ha hecho grandes elogios de M. Picquart, de quien ha dicho que había sido procesado como falsario á consecuencia tan solo de la afirmación de Henry.

Por último, ha dicho que tenía el propósito de pedir la revisión del proceso sin que éste fuera remitido á otro tribunal; pero que Mme. Dreyfus quiere que su marido sea juzgado nuevamente y absuelto por un Consejo de guerra, y ha terminado su discurso haciendo un llamamiento á la concordia y á la verdad. (Aplausos.)

El presidente del Tribunal ha anunciado que se dictará el fallo en una próxima audiencia, sin fijar el día de la misma.

La vista ha terminado sin que ocurriera incidente alguno.

El comandante Marchand, después de haber visitado á los distintos ministros, ha llegado al Círculo militar, donde se ha visto obligado á salir al balcón, siendo aclamado por la muchedumbre.

En la Cámara de los diputados messieurs Etienne, Montebello y otros han presentado una proposición encaminada á felicitar al general Gallieni, al comandante Marchand y á los compañeros de expedición de éste. Dicha proposición ha sido aprobada por unanimidad y se ha levantado la sesión.

Atenas.—Los periódicos publican algunos pormenores acerca de una conspiración contra el príncipe Jorge, que se supone descubierta en la isla de Creta. Han sido espulsados de dicha isla

varios musulmanes, considerados como instigadores de la referida conspiración.

Esta noche reina grande animación en los bulevares. Algunos grupos situados en la plaza de la Ópera cantan la Marsellesa y gritan ¡viva el ejército! ¡viva Marchand! mientras los individuos de la Liga de los patriotas gritan ¡Viva Déroulé!

Hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad.

Washington.—El representante de España ha visitado hoy al ministro de Negocios extranjeros, M. Hay, y el sábado presentará sus cartas credenciales á M. Mac-Kinley.

En varias redacciones de periódicos se asegura que ha sido detenido el coronel Du Paty de Clam; pero hasta ahora no se ha confirmado oficialmente esta noticia.

En Alsacia continúa la persecución contra los anarquistas.

Ultimamente han sido espulsados de Metz varios individuos que profesaban aquellas ideas y entre los cuales había algunos belgas, rusos, franceses é italianos.

Según noticias de Constantinopla, los despachos recibidos acerca de los casos de peste bubónica registrados en Alejandría han hecho que en todos los puertos otomanos se adopten rigurosas medidas de precaución, especialmente con los peregrinos procedentes de la Meca.

Un despacho del inspector sanitario de Clazomene hace constar que en ninguno de los muchísimos peregrinos sujetos á observación se había advertido enfermedad alguna infecciosa ni contagiosa.

Anuncios oficiales

D. Pedro Perez Linaras, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del Distrito de Alcudia y Juez instructor de la sumaria instruida contra el patron y tripulantes del laúd «Los dos Hermanos» por delito de contrabando.

Por medio del presente edicto se cita, llama y emplaza al patron y tripulantes del citado laúd, Bartolomé Villalonga y Llompard, marinero inscripto al fóllo 138 del 95 de la inscripción de Palma, natural y vecino de Pollensa, cuyas señas son: estatura, regular; frente, nariz y boca, regula-

res; ojos, pardos; cejas y pelo, castaño; barba, cerrada; color, sano; otras particulares, ninguna; de veinte y tres años de edad.—Antonio Campomar Cifre de cuarenta y cuatro años de edad, marinero inscripto al fóllo 77 de Alcudia, natural y vecino de Pollensa, cuyas señas son: estatura, baja; frente, nariz y boca, regulares; ojos, melados; pelo, castaño oscuro; barba, poca; color, trigüeño; otras particulares, bizco del ojo izquierdo.—Francisco Vicens Crespi de veinte y seis años de edad, natural y vecino de Pollensa, inscripto al fóllo 5 del 86 de Alcudia, cuyas señas son: estatura, regular; frente, nariz y boca, regulares; ojos, melados; cejas y pelo, rubio; barba, poblada; color, sano; otras particulares, ninguna; para que dentro del plazo de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, se presenten en esta Ayudantía de Marina bajo aperechimiento de ser declarados rebeldes.—Alcudia 30 Mayo 1899.—Pedro Perez—Rubricado—Por su mandato, Luis Capó, Srío.—Rubricado—Hay un sello.—Teobaldo Gisbert.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Comandancia de Marina, Mallorca».

Mahon 5 Junio 1899—Es copia—Rol-dán.

Compañías y Sociedades

Sociedad cooperativa

LA MASCOTA

Según acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo número 26 del Reglamento, se convoca junta general para el día 18 del actual, á las tres y media de la tarde, en el salón de recreo del casino «El Isleño», para aprobar el balance y cuentas y tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Si para resolver este último extremo no se reunieran la mitad mas uno de los socios, la junta general extraordinaria se celebrará el día festivo siguiente á la misma hora y local ó sea el día 24 del presente, en cuyo día se tomará acuerdo sea cual fuere el número de asistentes.

Al propio tiempo se suplica á los señores imponentes á la Caja de Ahorros de esta cooperativa, se sirvan pasar á retirar sus alcances, quedando el despacho abierto todos los días festivos de 9 á 11 de la mañana en el almacén n.º 6 del Andén de Poniente de este puerto; y á los que estén en descubierto en esta cooperativa que se sirvan pagar sus deudas á la mayor brevedad posible.—Mahon 3 de Junio de 1899—El Presidente, Bernardo Sintés Olives—P. A. de la J. de G. A. J. Fornaris, Srío.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

SUBASTA

El día 18 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta pública de la casa núm. 6 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, siendo la postura competente, á voluntad del vendedor. 3—1

Odol

lo mejor para
la dentadura.
El frasco Plus 3.50

GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad. 20-1

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.